



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 278
QUILLON, miércoles 5 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON Y RUT:61.972.800-9

LA SUMA DE \$:10.223.097

Y SON:DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS EN SUELDOS MES DE MARZO/2017 A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 10.223.097 10.223.097

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 CENTRO DE SALUD
 DIRECCION SALUD MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 08 MAY 2017
 Director
 Director de Control

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA